

EDICTO

Nº Edicto: 20797

Carátula: RAINQUEO, JOSÉ ESTEBAN C/ RODRÍGUEZ JIMENEZ, ANTONIA MARÍA Y OTROS S/ ORDINARIO

Número de Expediente: Recep.:VI-00537-L-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6468

Texto del edicto:

La Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, presidencia a cargo del Dr. Rolando Gaitan, Secretaria 1 a cargo de Luis F. Prieto Taberner, en autos caratulados: "**RAINQUEO, JOSÉ ESTEBAN C/ RODRÍGUEZ JIMENEZ, ANTONIA MARÍA Y OTROS S/ ORDINARIO**" - **Expte. VI-00537-L-2024** notifica a la Sra. Carmen Rodriguez Jimenez DNI 93.943707, la siguiente resolución: "Código para contestar demanda: RXAJ-EFGK Viedma, 11 de abril de 2025.- Atento lo solicitado y el estado de las presentes actuaciones, provéase el escrito ingresado en fecha 14.08.2024 y téngase presente la carta poder ingresada el día 01.11.2024. Por promovida la demanda y ofrecida prueba. Córrase traslado de la misma a (...) Carmen Rodríguez Jimenez (...) -en representación de su padre Honorio Rodriguez Jimenez- (...), para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho y la contesten bajo el apercibimiento previsto en los arts. 36 de la Ley 5631, opongan las excepciones de las que intenten valerse (art. 40, ley cit.) y acompañen la prueba documental en la forma prevista en el art. 39 de la mencionada ley y ofrezcan la restante que hace a su derecho. Asimismo, hágase saber a las demandadas que en el enlace del sistema Puma: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>, podrán acceder a la demanda y a la documental anexa en forma completa, ingresando el número de expediente y el código de identificación único, requisitos ineludibles para visualizar la totalidad de la causa y cumplir con el acto. (...) (fdo) Luis F. Prieto Taberner - Secretario" y "Viedma, 11 de febrero de 2026.- Conforme el estado de autos, lo peticionado y las razones expuestas, cúmplase con la notificación de la demanda de fecha 11.04.2025 a la Sra. Carmen Rodríguez Jimenez, conforme al plazo allí concedido, mediante

publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial -art. 28 de la Ley 5631- y a través de la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro -Ley 5.273 y Acordada 04/18-, poniendo en conocimiento de la nombrada que en caso de incomparecencia se dará intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del C.P.C. y Cm). (fdo) Luis F. Prieto Taberner - Secretario".-

Número Edicto Puma: 5-2026-000147